



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006991-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000069 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006991, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000069 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades”.

Recabada información de las Consejerías de la Presidencia y Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**

Valladolid, 22 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1006991

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia se informa que la Consejería de la Presidencia, a propuesta de la Gerencia de Servicios Sociales, ha convocado mediante Orden PRE/237/2021, de 1 de marzo, el proceso selectivo para la constitución de la bolsa de empleo temporal del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Educadores Sociales de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1006991

La Junta de Castilla y León está cumpliendo con la resolución PNL 69, y la Gerencia de Servicios Sociales, en su compromiso por la mejora de las condiciones de los educadores sociales, ha propuesto en las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León un importante número de puestos (técnico, director de hogar, jefe de sección, subdirector de residencia...) que pueden ser ocupados por personal perteneciente a la escala de educadores sociales.